



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS**

FOLIO No.	20904
FECHA	23/07/2018

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARIA JACQUELINE MUÑOZ ZENDEJAS **II.3.-ORIGEN México** Distrito Federal

II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC MUZJ910930UF4**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
						DIVISA	PAQUETE			
Salamanca	Guanajuato	02/08/2018	02/08/2018	1	0	MXN	625.00	0.00	100%	625.00
León	Guanajuato	03/08/2018	03/08/2018	1	0	MXN	625.00	0.00	100%	625.00
TOTAL DÍAS:				2	0					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	1,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION ASISTENCIA A OPERATIVO CARRETERO PARA LA REGULARIZACION DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALAMANCA Y LEON. SIN USO DE VEHICULO OFICIAL. FOLIO INTERNO No. IND_198MJMZ.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Martín Olmos García

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
En suplencia del delegado con fundamento en el artículo 84 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el oficio delegatorio número PFFPA/18.1/8C.17.4/1007/18, de fecha 27 de Junio de 2018.

REVISO

Fernando Porrás Barajas
SUBDELEGADO JURIDICO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA JACQUELINE MUÑOZ ZENDEJAS

ENLACE



